



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Conforme a lo establecido, se adjunta documento relativo a la preselección de la siguiente oferta Pública de Empleo:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2017/13223
PUESTO DE TRABAJO	PEON DE SERVICIO MULTIPLES (ALMORCHON)
PUESTOS OFERTADOS	1
DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1

RESULTADO DE LA SELECCIÓN:

1. SELECCIONADOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
43418560B	GONZALEZ MORENO FRANCISCA

2. BOLSA DE TRABAJO

Ninguno

3. OTRO PUESTO DE TRABAJO

Ninguno

4. RENUNCIA

Ninguna

Cabeza del Buey a 15 de Noviembre de 2017

LA ALCALDESA

Ana Belén Valls Muñoz

AYUNTAMIENTO DE CABEZA
DEL BUEY
REGISTRO GENERAL
15/11/2017 12:37
SALIDA Nº: 2017/3179

SR DIRECTOR DE LA OFICINA DE EMPLEO DE CABEZA DEL BUEY

DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-059-17		JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO Sellado Nº 2017243010000254 09/11/2017 13:16:38
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2017/13223		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	CABEZA DEL BUEY		
PUESTO DE TRABAJO :	PEON SERVICIOS MULTIPLES (ALMORCHON)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
43418560-B	GONZALEZ MORENO, FRANCISCA

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día 13 de Noviembre a las 13:20 horas

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Cabeza del Buey o Centro de Empleo de Cabeza del Buey

En Cabeza del Buey a 9 de Noviembre de 2017
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Cabeza del Buey



Fdo: Vicente Muñoz Reja Muñoz

**AYUNTAMIENTO
PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1
(CABEZA DEL BUEY) (06600) (BADAJOZ)**

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, del Decreto 100/2017, de 27 de junio, (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	EE-059-17	JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO	
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2017/13223	Solicitud Nº 2017243010000262	
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/11/2017	13/11/2017 13:56:44	
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO CABEZA DEL BUEY		
PUESTO DE TRABAJO	PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES (ALMORCHON)		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 del mencionado Decreto. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

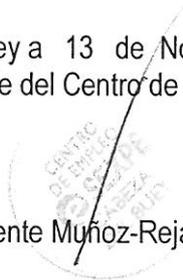
La entidad deberá comunicar al centro de empleo, con carácter necesario, vinculante y por escrito, si en el procedimiento de selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE, va a realizar o no prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto. De igual modo, también con carácter obligatorio, vinculante y por escrito, deberán indicar en la oferta si en la selección de candidatos, y en atención a sus estrategias en materia de empleo, pretende realizar ordenación distinta dentro de cada grupo, respecto del orden establecido por el centro de empleo, con independencia de que se realicen pruebas de mayor adecuación al puesto. En este último caso, deberá indicarse los criterios que vayan a ser tenidos en cuenta para efectuar dicha ordenación.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Cabeza del Buey a 13 de Noviembre de 2017
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Cabeza del Buey

Fdo: Vicente Muñoz-Reja Muñoz



DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-059-17		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2017/13223		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	CABEZA DEL BUEY		
PUESTO DE TRABAJO :	PEON DE SERVICIOS MULTIPLES (ALMORCHON)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
43418560-B	GONZALEZ MORENO, FRANCISCA	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cabeza del Buey a 13 de Noviembre 2017
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Cabeza del Buey

Fdo: Vicente Muñoz-Reja Muñoz



AYUNTAMIENTO
PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1
(CABEZA DEL BUEY) – (06600) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2017

D/Dª	VICENTE MUÑOZ-REJA MUÑOZ
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	CABEZA DEL BUEY

INFORMA:

Que conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación del Decreto 100/2017 de 27 junio, (D.O.E. nº 126 de 03/07/2017) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11/2017/13223
------------	---------------

Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo, en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en el citado Decreto.

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Empleo del cumplimiento de los criterios establecidos en el Decreto 100/2017 de 27 junio.

En Cabeza del Buey , a 13 de Noviembre de 2017



Fdo: Vicente Muñoz-Reja Muñoz